

Número 6  
2014

ISSN 0719-3107

Revista

Archivo Nacional

Nº Especial: Seminario Internacional

# La Innovación en los Archivos



## ÍNDICE

**4/** Editorial

**6/** Presentación

---

### **10/** MESA 1

La Innovación en los archivos: Experiencias Internacionales

---

**10/** Como los gobiernos se abren a la ciudadanía: El caso de Canadá

James Gordon Sunderman

**16/** Wikipedia para los Archivos

Anna Szlejcher

**22/** La innovación en los Archivos de España y la Unión Europea

Vicent Giménez Chomet

---

### **32/** MESA 2

Experiencias nacionales de innovación en archivos

---

**32/** Al rescate de un patrimonio documental oculto: La innovación en el Archivo de Arquitectura Chilena

María Paz Valenzuela Blossin

**36/** El resguardo de los Archivos Presidenciales en Chile

Renato Bustamante Arenas

---

### **42/** MESA 3

Innovación en metodologías de conservación del patrimonio documental

---

**42/** Innovaciones metodológicas para la prevención del biodeterioro en Archivos

Fernanda Espinosa Ipinza - Cecilia Rodríguez Moreno - Catalina Zuñiga Taulis

**46/** De InterPARES a InterPARES Trust: La evolución de la investigación sobre la conservación de los documentos digitales (1999 al 2003)

James Gordon Sunderman

**50/** Conservación e innovación en la Fototeca del Instituto del Patrimonio Cultural de España

Isabel Argerich Fernández

---

### **54/** MESA 4

Innovando en la gestión para la creación de archivos regionales

---

**54/** Los procesos innovadores para la creación de Archivos Regionales en Chile

Oswaldo Villaseca Reyes - Ernesto Almonte Escudero - Fabían Almonacid Zapata - Marcelo Neira Navarro

---

### **58/** MESA 5

El uso de tecnologías de información y comunicaciones para el desarrollo de servicios innovadores en archivos: Los avances del Archivo Nacional de Chile y de otros países de la región

---

**58/** Uso de las TIC para el desarrollo de servicios innovadores en Archivos

Eliana González González - Muriel Meneses Baeza - Jonathan Segovia Quezada

**62/** Repositorios para la Preservación de Documentos Archivísticos Digitales

Claudia Lacombe Rocha

---

**66/** Conclusiones

**68/** Fotos



# Los procesos innovadores para la creación de Archivos Regionales en Chile



## Resumen:

*El presente trabajo muestra la puesta en contexto y exposiciones de la mesa "Innovando en la gestión para la creación de Archivos Regionales", la cual fue presidida por Osvaldo Villaseca Reyes, Director del Archivo Nacional de Chile y constituida por los relatores Marcelo Neira Navarro, Académico de la Universidad de Los Lagos; Fabián Almonacid Zapata, Director del Instituto de Historia y Ciencias Sociales de la Universidad Austral de Chile y Ernesto Almonte Escuderos, Coordinador del Archivo Regional de Tarapacá. En él, se hace un análisis de la fuerte tradición centralista que ha imperado en Chile y se destaca que la situación archivística ha constituido un fiel reflejo de esta tradición. Se hace referencia al proceso de modernización administrativa que se inicia en el país en 1974 y la metodología adoptada por la Dirección del Archivo Nacional para descentralizar el sistema archivístico mediante la creación de Archivos Regionales, ante el escaso interés mostrado por el Gobierno Central. Asimismo, se señala que esta estrategia da origen a cuatro iniciativas para crear este tipo de unidades, que incluyen la Región de Los Ríos, Los Lagos, Magallanes y Antártica Chilena y un nuevo edificio de Archivo para la Región de Tarapacá. Además, se da cuenta de los avances logrados a través de esta innovación y se reseña la gestión realizada para cada uno ellos. Finalmente, se hace una reflexión sobre la valoración de los archivos y su información en la sociedad moderna, particularmente en Chile, a partir de la puesta en vigencia de la Ley de Transparencia y Acceso.*

**Palabras clave:** Archivos Regionales, Centralización, Gestión.

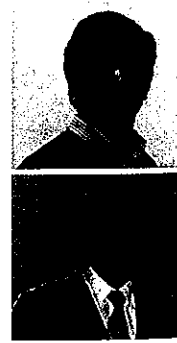
**Osvaldo Villaseca Reyes**  
Director del Archivo Nacional de Chile  
E-mail: [archivo.nacional@archivonacional.cl](mailto:archivo.nacional@archivonacional.cl)

**Ernesto Almonte Escudero**  
Coordinador del Archivo Regional de Tarapacá  
E-mail: [ernesto.almonte@archivonacional.cl](mailto:ernesto.almonte@archivonacional.cl)



**Fabián Almonacid Zapata**  
Profesor de Historia, Geografía y Educación Cívica,  
Licenciado en Historia de la Universidad Austral de Chile  
E-mail: [falmonacidz@gmail.com](mailto:falmonacidz@gmail.com)

**Marcelo Neira Navarro**  
Profesor de Estado en Historia y Geografía,  
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso  
E-mail: [mneira@ulagos.cl](mailto:mneira@ulagos.cl)



## Antecedentes

Chile ha sido un país de una fuerte tradición centralista. Hasta hace unos pocos años su capital concentraba el 39% de la población, en ella se controlaba el poder político, económico y de decisión nacional. La situación archivística, por cierto, no ha sido una excepción, por el contrario, ha constituido un fiel reflejo del sistema. Es así como el Archivo Nacional de Chile fue, hasta hace poco, el único depósito público y central para todos los documentos producidos en el país, principalmente administrativos, judiciales, notariales, conservatorios de minas, comercio, bienes raíces, y todos los manuscritos relativos a la historia nacional.

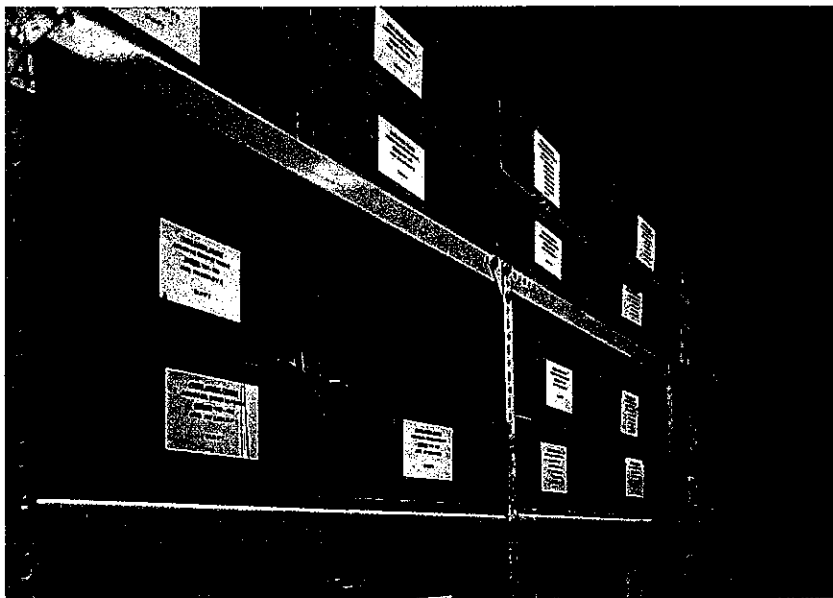
La posición crítica de las regiones respecto de la centralización del poder político y económico, la concentración asfixiante de la Administración Pública en la capital, las peculiares condiciones geográficas de nuestro territorio y la necesidad de modernización del Estado de Chile, llevaron a plantear a las autoridades, en 1974, la regionalización, con el objeto de permitir un desarrollo administrativo y descentralizado.

Esta reforma, que inicialmente dividió al país en trece regiones, actualmente en quince, ha implicado cambios tanto de mentalidades como de estrategias de implementación de las estructuras administrativas, técnicas y financieras, lo que ha sido complejo, gradual y lento. A partir de los años ochenta, la mayor parte de las instituciones públicas se han reorganizado y descentralizado.

Lamentablemente, paralelo a este desarrollo, no se han creado organizaciones de archivo equivalentes, debido a que no han sido prioridad en el contexto de esta reforma, lo que explica en parte, el escaso avance en la creación de Archivos Regionales.

El DFL 5.200 de 1929, que establece la creación de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM) -nuestra actual institucionalidad- tampoco define una estructura archivística moderna, que, entre otros elementos, considere la descentralización a través de potenciar la creación de nuevas instituciones archivísticas regionales.

Las primeras iniciativas para adecuar el sistema archivístico al proceso de regionalización que vivía el país, se plasmaron en la elaboración de sucesivos proyectos de leyes, cuyo



*Depósitos del Archivo Nacional de la Administración que resguardan y mantienen documentación del siglo XX en adelante a partir de 1901, producida por los organismos de Gobierno e instituciones auxiliares de la administración de justicia, como Notarios y Conservadores.*

costo total era de cargo del Gobierno Central, los que no fueron acogidos por la autoridades. Ante la imposibilidad, en ese momento, de crear Archivos Regionales a través de un nuevo instrumento legal, se optó por hacerlo de hecho, teniendo como base la actual ley y con la figura de desconcentrar el Archivo Nacional, a través de la constitución de sedes regionales.

Es así que en el año 1997 se crea el Archivo Regional de la Araucanía en la zona sur del país, y en 2001, el Archivo Regional de Tarapacá en la zona norte.

### 1. Gestión innovadora para la creación de nuevos Archivos Regionales

A partir del año 2010, como parte de la planificación estratégica del Archivo Nacional, su dirección revitaliza el proceso de descentralización e inicia una etapa activa para la creación de Archivos Regionales en las áreas geográficas más extremas del territorio nacional, lo que da origen a cuatro proyectos que incluyen la Región de Los Ríos, Los Lagos, Magallanes y Antártica Chilena y un nuevo edificio de Archivo para la Región de Tarapacá. Para dar a conocer los avances logrados a través de esta estrategia, reseñaremos la gestión realizada para la creación de cada uno de los archivos.

#### 1.1 Un nuevo edificio para el Archivo Regional de Tarapacá

La saturación de los depósitos del actual edificio del Archivo Regional de Tarapacá, su cercanía al mar, que lo mantiene con un alto índice de humedad, expuesto a inundación y en permanente riesgo de pérdida del patrimonio documental que conserva, ha obligado a pensar en un nuevo edificio para él.

Las primeras gestiones para su construcción, se iniciaron el mes de abril de 2010 y estuvieron dirigidas a conseguir el apoyo del Intendente y de los consejeros regionales. Obtenido éste, se toma contacto en el mes octubre con el Secretario Regional del Ministerio de Bienes Nacionales, al que en diciembre del mismo año se presentó la postulación para destinación de un inmueble fiscal en Alto Hospicio. En el mes de enero del año 2012, la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales destina, por Resolución Exenta N°0046, el inmueble fiscal de 2400 m<sup>2</sup> solicitado para su construcción.

Estando en posesión del terreno, en agosto del mismo año, se presenta el "Proyecto de Construcción del Nuevo Archivo Regional de Tarapacá", a la Secretaría Ministerial de Desarrollo Social, para su análisis técnico - económico. Luego de diversas reuniones y entrega de antecedentes requeridos por la



*Vista levantamiento de los planos de arquitectura, del "Proyecto de construcción del Archivo Regional de Tarapacá", en Alto Hospicio. (Patio interior)*

SEREMIA, es recomendado favorablemente por ella para acceder a través de él, al otorgamiento de fondos regionales.

En el mes de junio del año 2012, para la asignación de fondos para el diseño, se presenta al Consejo Regional el "Proyecto de Construcción del Archivo Regional de Tarapacá". En el mes de diciembre del 2012, son aprobados por unanimidad del Consejo Regional los fondos solicitados, destacando que los consejeros asumieron que el destinar dineros para un Archivo Regional iría en directo beneficio de todos los organismos públicos, quienes se verían favorecidos al realizar las transferencias de sus fondos documentales de forma más expedita.

Entre los meses de julio a septiembre del 2013, se realiza la licitación del "Diseño del Proyecto de Construcción del Archivo Regional de Tarapacá", siendo adjudicada al arquitecto Sr. Juan Barros Ugarte.

### 1.2 Archivo Regional de Los Ríos

La iniciativa de crear el Archivo Regional de Los Ríos ha requerido también de la alianza colaborativa del Archivo Nacional, la Universidad Austral de Chile y del Gobierno Regional. El 7 de diciembre de 2011, el Intendente Regional de Los Ríos, Juan Varas Brown junto al Director del Archivo Nacional de Chile, Osvaldo Villaseca Reyes y el Rector(s) de la Universidad Austral de Chile, Juan Cofré Lagos suscribieron un compromiso para iniciar las gestiones que condujeran a la creación del Archivo Regional.

A partir de este acuerdo, el GORE se comprometió a gestionar los recursos de fondos ne-

cesarios para su construcción y habilitación. A su vez, la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos a través del Archivo Nacional, asumió el compromiso de dotar de personal y de administrar el futuro archivo, el que quedará bajo su dependencia. Por su parte, la universidad propuso aportar un terreno, en comodato o donación, para la construcción del edificio, y además, elaborar el anteproyecto arquitectónico. Una vez que los terrenos fuesen entregados, el Archivo Nacional se encargaría de elaborar e ingresar el Proyecto de Diseño y Proyecto de Ejecución del Archivo Regional al Banco Integrado de Proyectos (BIP), para postular a un financiamiento del Fondo de Desarrollo Regional.

Para cumplir con su compromiso, el Rector de la Universidad Austral de Chile, formó el 18 de junio de 2012, una comisión, con el propósito de colaborar en las gestiones institucionales realizadas a nivel regional y nacional para la creación del Archivo Regional de Los Ríos. Ésta tuvo como una de sus primeras tareas, presentar la documentación requerida por la Rectoría, Consejo Académico y Directorio de la Universidad, para decidir sobre esta propuesta y, particularmente, sobre la ubicación, dimensiones y condiciones en que sería traspasado el terreno donde se construiría.

La comisión elaboró finalmente una propuesta, que fue entregada al Consejo Académico y Directorio. En ella, propone la cesión de un terreno de 3.500 m<sup>2</sup>, en una zona céntrica de la ciudad de Valdivia. Esta propuesta sigue las especificaciones contenidas en el documento "Requerimientos para la creación de Archivos Regionales", elaborado por la dirección del Archivo Nacional de Chile.

La comisión considera que en ese espacio se pueden contener las dependencias requeridas por un archivo adecuado a las necesidades de la Región de Los Ríos: un edificio de aproximadamente 2.000 m<sup>2</sup>, que incluya salas de atención de usuarios, sala de exposiciones, depósitos, oficinas, laboratorios, entre otros. El Consejo Académico en sesión de 16 de octubre de 2013, aprobó la propuesta, valorando la importancia que tiene para la región y la universidad contar con un Archivo Regional. Posteriormente, a fines de diciembre de 2013, el Vicerrector Académico envió el proyecto al directorio, donde se encuentra actualmente en estudio.

Mientras los cuerpos colegiados tomaban una decisión al respecto, se avanzó en otras acti-

vidades relacionadas con el Archivo Regional. El 23 de agosto de 2012, el Director del Archivo Nacional, Osvaldo Villaseca y la Coordinadora de la Unidad de Gestión de Proyectos Tecnológicos, Eliana González, dictaron en Valdivia un taller de capacitación sobre aspectos técnicos generales para el funcionamiento de un Archivo Estatal. Asistieron académicos de Historia, Antropología e investigadores de la Dirección Museológica, estudiantes de las carreras de Historia y Arquitectura y funcionarios del Gobierno Regional.

Posteriormente, entre el 12 y el 15 de noviembre de 2012, estudiantes de la universidad, participaron en un segundo taller de capacitación, dedicado a la organización, descripción y conservación de material documental, con el objetivo de prepararlos para realizar un catastro documental regional. Este catastro, que se inició en enero de 2013, tiene por finalidad identificar los repositorios documentales existentes en las instituciones de la región, conocer su volumen, organización, contenido y estado de conservación, entre otros aspectos, para determinar las necesidades iniciales de almacenamiento que requiere el archivo y luego, planificar el proceso de transferencia de estos repositorios hacia él. En diciembre, se dio término a esta actividad con un total de 50 instituciones públicas y privadas censadas, la que continúa este año.

### 1.3 Archivo Regional de Los Lagos

El Director del Archivo Nacional de Chile, Osvaldo Villaseca Reyes y el Rector de la Universidad de Los Lagos, Oscar Garrido Álvarez firman, en julio de 2012, una carta de intenciones en que comprometen sus voluntades para gestionar de manera conjunta la creación del Archivo Regional de Los Lagos, con el fin de descentralizar el acceso ciudadano a la información pública y acercar las fuentes documentales a la comunidad académica y estudiantil, para la investigación histórica.

A partir de esa fecha, las partes inician un conjunto de acciones de colaboración mutua, que se traducen en reuniones con el Intendente, Seremi de Bienes Nacionales y otras autoridades, encaminadas a la obtención de un inmueble o terreno que reúna las condiciones para la instalación o construcción de un archivo. Paralelamente, se da comienzo a una estrategia comunicacional, a través de la prensa escrita y hablada, para dar a conocer a la comunidad esta iniciativa y posicionar en



ella la necesidad de crear el Archivo Regional. Hasta ahora, se ha identificado un edificio y algunos terrenos que pueden ser utilizados con este fin y está en estudio cuál de ellos puede ser la mejor alternativa para la habilitación o construcción de esta unidad.

En el intertanto, en la Universidad de Los Lagos, se han capacitado a estudiantes y académicos sobre los Sistemas de Gestión de Documentos de Archivos, para realizar un Censo de documentos en la región, lo que a la fecha ha permitido ubicar 270 archivos de instituciones relevantes. Este catastro constituye una de las etapas iniciales para identificar los fondos documentales que más tarde serán transferidos al Archivo Regional.

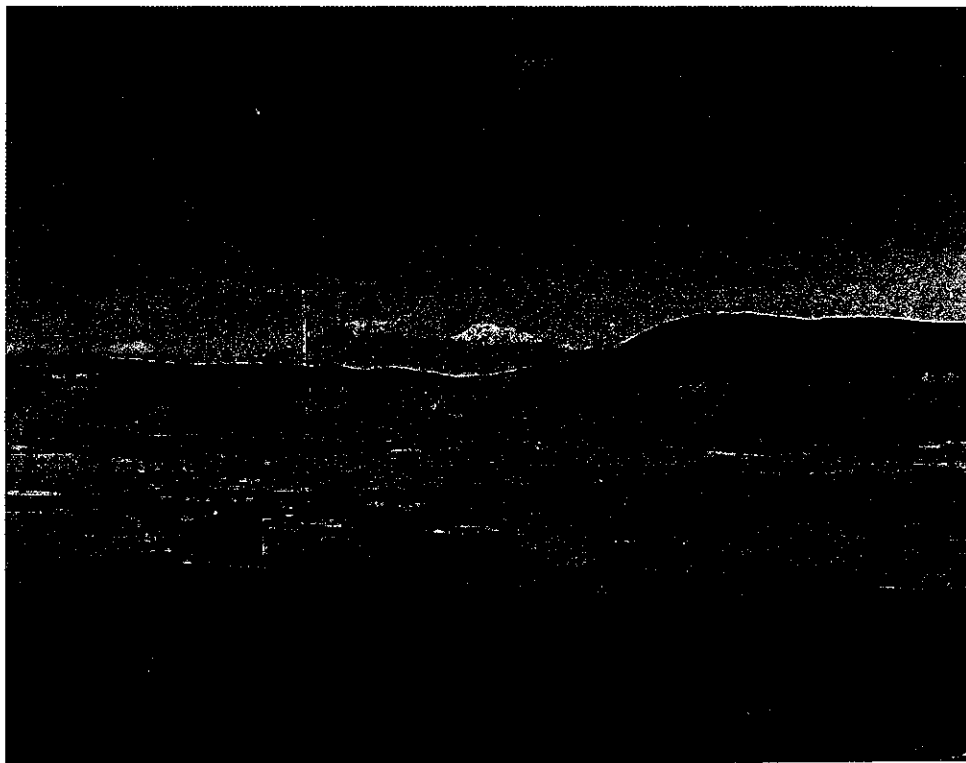
#### 1.4 Archivo Regional de Magallanes

Las gestiones para la creación de este archivo en el extremo austral se inician en septiembre de 2011, con una entrevista con el Intendente Regional de Magallanes, Arturo Storaker Molina además de una exposición ante la Comisión de Desarrollo Social y Cultural del Consejo Regional sobre la dependencia del Archivo Nacional, sus funciones, marco legal, la importancia de la creación del Archivo Regional en el contexto de la descentralización administrativa y los beneficios que ello aportará. También se llevó a cabo una reunión con el Alcalde de Punta Arenas, Vladimiro Mimica Cárcamo y asesores.

Estas gestiones permitieron apreciar el gran interés existente en las autoridades de la zona por materializar esta iniciativa y de trabajar en conjunto para lograrlo.

Luego de la evaluación por parte de ellos de posibles edificios y terrenos en el área cívica de la ciudad de Punta Arenas, se optó por el edificio de la ex Penitenciaría, ubicado en calle Waldo Seguel N°607, cuyos trámites de destinación a la DIBAM fueron iniciados por solicitud de octubre de 2013 (Of. Ord. N°679) y concluyeron con la Resolución Exenta N°597 de octubre del mismo año de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales.

Este edificio, ubicado en el área central de la ciudad, constituye un patrimonio excepcional, lo que ha sido reconocido con la declaración de Monumento Nacional, en la categoría de Monumento Histórico por Decreto N°409 del 28 de octubre de 2009 y es representativo de



*Levantamiento en 3D de los planos de arquitectura, del "Proyecto del nuevo edificio del Archivo Regional de Tarapacá", en Alto Hospicio.*

un período de crecimiento y auge económico de Punta Arenas, iniciado en la segunda mitad del siglo XX, que proporcionó la edificación de los complejos institucionales que dieron forma al Centro Cívico.

En términos generales, el proyecto considera la restauración de la edificación existente, la demolición de elementos no originales y la ampliación mediante la edificación de obra nueva.

Actualmente, se espera la aprobación del proyecto presentado ante el Ministerio de Desarrollo Social, para luego llevar a cabo un concurso público de anteproyecto de arquitectura, que permita elegir la solución arquitectónica que mejor satisfaga los requerimientos conceptuales, patrimoniales y funcionales de un edificio para archivo.

#### Conclusiones

La experiencia innovadora aplicada a la estrategia de descentralización archivística liderada por el Archivo Nacional y apoyada por una importante alianza con universidades, ha sido concebida para ser desarrollada de manera gradual. Bajo la legislación vigente, la

institución rectora de la archivística nacional, traspasa competencias a archivos regionales para que, con el tiempo se descentralice a través de un cuerpo legal moderno, que dé forma a un conjunto integrado de instituciones jurídicamente constituidas.

Este proceso innovador se ha visto favorecido, por la promulgación el año 2008, de la Ley 20.285 de Transparencia y Libre Acceso a la Información Pública, que ha venido a dar nuevas dimensiones y rol a los archivos. Ha permitido comprender que el acceso a la información pública está asociado ineludiblemente a la existencia de archivos debidamente identificados, organizados y confiables, y que ellos requieren la asignación de recursos suficientes para cumplir su función.

Por otra parte, se generalizó la conciencia de que las fuentes documentales que conservan los archivos, son fundamentales para la investigación histórica y para reforzar los aspectos culturales que otorgan un perfil propio e identidad a cada región del territorio nacional, por ello es fundamental cautelarlos y resguardarlos como testimonios de la diversidad y riqueza cultural de nuestro país.